



**Dirección Ejecutiva de Administración
Dirección de Obras y Conservación
Subdirección de Concursos y Contratos**

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial

No. INE-IA3-SROP/001/2026

**“Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local
Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”**

Acta de Diferimiento de Fallo

30 de septiembre de 2026

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2026, cuyo objeto es la “Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado “A” párrafo tercero y 134 párrafos primero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Instituto Nacional Electoral.

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2026, cuyo objeto es la “Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Conservación, ubicada en Periférico Sur 4124, piso 4, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **30 de septiembre de 2026**, se reunieron el **Arq. Carlos Jaramillo Arce**, Director de Obras y Conservación, auxiliado por el **Arq. Guido José Canseco Hurtado**, Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento de Obras y el **Mtro. Enrique Fernando Velázquez Vargas**, Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones de la Dirección de Obras y Conservación de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, facultados para presidir los actos del procedimiento de conformidad con lo previsto en el artículo 82, fracción I, inciso j) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las **Pobalines**.-----

El Instituto Nacional Electoral, en lo sucesivo el **Instituto**, informa a los/las **Licitantes** participantes que con fundamento en el artículo 80, fracción V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en lo sucesivo el **Reglamento**, a petición del grupo de evaluación, la fecha programada para dar a conocer el fallo **se difiere** para llevarse a cabo el día **02 de octubre de 2026** a las **17:00 horas**, notificándose mediante correo electrónico.-----

Finalmente, para dejar constancia, se levanta el Acta correspondiente y en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 88 del **Reglamento**, se enviará un aviso a las personas **Licitantes** por correo electrónico institucional, informándoles que la presente Acta queda a disposición y para su consulta en la página del **Instituto** en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 88 del **Reglamento**, a partir de esta fecha, la presente Acta estará disponible en los estrados de la Dirección de Obras y Conservación sita en Periférico Sur 4124, piso 4, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, donde se fijará un ejemplar por un término no menor a cinco (5) días, siendo de la exclusiva responsabilidad de las personas **Licitantes** enterarse de su contenido y obtener copia de esta.-----

Acta correspondiente al Diferimiento de Fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Presencial No. INE-IA3-SROP/001/2026, cuyo objeto es la “Supervisión de la Construcción del Edificio sede para la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral”.

Los procedimientos antes descritos, sustituyen a la notificación personal.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este **Instituto**, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic-ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Diferimiento de Fallo, siendo las **11:30 horas** del día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Arq. Carlos Jaramillo Arce
Director de Obras y Conservación

Arq. Guido José Canseco Hurtado
Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento de Obras
Dirección de Obras y Conservación

Mtro. Enrique Fernando Velázquez Vargas
Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones
Dirección de Obras y Conservación

FIN DEL ACTA

FIRMADO POR: VELAZQUEZ VARGAS ENRIQUE FERNANDO
FECHA FIRMA: 2026/09/30 11:43 AM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7440559
HASH:
8D3C1A57B5B925D62A4C738FDCD928671D8F14EE649114
2A2395DB8E8706EFC8

FIRMADO POR: CANSECO HURTADO GUIDO JOSE
FECHA FIRMA: 2026/09/30 12:01 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7440559
HASH:
8D3C1A57B5B925D62A4C738FDCD928671D8F14EE649114
2A2395DB8E8706EFC8

FIRMADO POR: JARAMILLO ARCE CARLOS
FECHA FIRMA: 2026/09/30 12:03 PM
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 7440559
HASH:
8D3C1A57B5B925D62A4C738FDCD928671D8F14EE649114
2A2395DB8E8706EFC8